

## JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MUEPRAMODUL CIA. LTDA.

En Quito, a 30 días del mes de marzo de 2015, domicilio principal de la compañía, se reúnen en las oficinas de la compañía MUEPRAMODUL CIA. LTDA., ubicadas en las calles Alejandro Machuca OE7-08 y N12F, los administradores de la empresa y los socios, siendo las 20h00 se instalan en reunión de Junta General Ordinaria los socios de la compañía MUEPRAMODUL CIA. LTDA., según la siguiente lista de asistentes:

Socio	Capital	%
Maldonado Alejandro	148.800,00	96%
Maldonado Esteban	6.200,00	4%
<b>TOTAL</b>	<b>155.000,00</b>	<b>100%</b>

Constatada la presencia del cien por ciento del capital social, se declara instalada la Junta General de Socios. De conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías, los socios asistentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General de Socios con carácter de Universal, designándose Presidente y Secretario de la misma, dignidades que recaen en el Señor Alejandro Maldonado y el señor Esteban Maldonado, respectivamente.

Por secretaría se procede a dar lectura al orden del día a fin de que se pronuncien los señores accionistas:

- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

En consideración al primer punto del orden del día, el Señor Alejandro Maldonado da lectura al informe de labores que comprende a las actividades de la compañía durante el periodo desde el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014. Todos los accionistas presentes aprueban el informe sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta, la misma que será avalizada mediante resolución de la Junta General de Socios.

Tratándose el segundo punto del orden del día, el Sr. Alejandro Maldonado explica a los socios los rubros que los estados financieros contienen, encontrándose que no existen novedades que objetar, queda por lo tanto el mismo aprobado. El Representante Legal haciendo uso de sus facultades presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

### 1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Apruébese con el voto unánime del capital social, la resolución de avalizar mediante esta acta, el informe de labores presentado por el Señor Alejandro Maldonado como Representante Legal de la compañía, sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta.

**2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

Apruébese con el voto unánime del capital social de la compañía la resolución de avaluar mediante esta acta los estados financieros correspondientes al periodo 2014, encontrándose que no existen novedades que objetar, queda por lo tanto el mismo aprobado. El Representante Legal haciendo uso de sus facultades presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

No encontrando otros asuntos en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta.

La Junta se instala con el quorum original, se da lectura de este documento y se lo aprueba en todo su contenido. Por tratarse de la Junta Universal, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, firma el capital social concurrente.



VIRGILIO ALEJANDRO MALDONADO DÁVILA  
SOCIO



MANUEL ESTEBAN MALDONADO DÁVILA  
SOCIO



VIRGILIO ALEJANDRO MALDONADO DÁVILA  
SOCIO – PRESIDENTE



MANUEL ESTEBAN MALDONADO DÁVILA  
SOCIO – SECRETARIO